

de 60.110,00 euros, y la de Reservas y remanente es de 190.059,17 euros.

Pineda de Mar, 22 de septiembre de 2005.—El Liquidador, José Lázaro Forest.—52.074.

## CONSTRUCCIONES VILTAR, S. L.

### Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1164/05 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidos a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social contra la empresa Construcciones Viltar, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 22-9-2005 por el que se declara a la ejecutada Construcciones Viltar, S. L., en situación de insolvencia directa, por importe de 2.117,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23, Germán Gambón Rodríguez.—51.434.

## CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS HAMMANI TERRASSA, S. L.

### Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 946/2005 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Mutua Egara contra «Construcciones y Servicios Hammani Terrassa, S.L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 21 de septiembre de 2005 por el que se declara a «Construcciones y Servicios Hammani Terrassa, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 739,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Barcelona, 21 de septiembre de 2005.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—51.449.

## CUBIERTAS 4, S. L. L.

Se convoca Junta General el próximo día 7 de noviembre de 2005 a las 17:00 horas en Madrid, calle José Ortega y Gasset, 43, 2.º, 28006, para tratar los siguientes asuntos del

### Orden del día

Primero.—Acuerdo en relación con la actuación del Administrador y cese del mismo.

Segundo.—Información de la situación actual de la sociedad.

Tercero.—En su caso adopción de acuerdo de disolución de la sociedad.

Madrid, 10 de octubre de 2005.—El Administrador Solidario, Pedro Barroso López.—52.082.

## DIEDRO PROYECTO Y REHABILITACIÓN, S. A.

Doña Asunción Agulló Iranzo, Administradora Única de «Diedro Proyecto y Rehabilitación, Sociedad Anóni-

ma», con CIF A-81957987 hace constar que en la Junta General Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2005, se aprobó la transformación de esta sociedad de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, denominándose en adelante «Diedro Proyecto y Rehabilitación, Sociedad Limitada.».

Madrid, 10 de octubre de 2005.—Administradora única, Asunción Agulló Iranzo.—51.870.

## ELECTRIC BERGUEDA, S. A.

### Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Berga, calle Salvador Espriu 17, Bajos, el próximo día 3 de Noviembre de 2005 a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes a los ejercicios 1999 a 2004.

Segundo.—Cese de Administradores y nombramiento de liquidador.

Tercero.—Aprobar la disolución y liquidación simultáneas.

Cuarto.—Aprobar el balance final de disolución y liquidación.

Quinto.—Aprobar en su caso la gestión y operaciones realizadas por el liquidador.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar, en las oficinas de Berga, calle Salvador Espriu 17, Bajos, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de la referida documentación.

Berga, 7 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Dobón Martínez.—51.861.

## EUCI, S. A.

### Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 840/05 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguido a instancia de Manuel Fernández Lusquinos y otros, contra Euci, S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 20 de septiembre de 2005, por el que se declara a Euci, S.A., en situación de insolvencia total, por importe de 129.987,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 20 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial, don Eugenio López Corral.—51.445.

## EUFISA, EUROHISPANA DE GESTIÓN, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 2 de noviembre de 2005 a las dieciocho horas, en el domicilio social, en Madrid, paseo de la Castellana, n.º 95 y, en caso de no alcanzarse quórum legal, en segunda convoca-

toria, el día 3 de noviembre inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen de oferta de compraventa del inmueble propiedad de la compañía y adopción, en su caso, de acuerdos sobre su venta.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta General o, en otro caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Se hace constar a todos los accionistas que, a partir de esta convocatoria, la sociedad tiene a su disposición y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, cuanta documentación se someterá a la consideración de la Junta General, todo ello de acuerdo con lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de octubre de 2005.—El Administrador único, Infinorsa Gestión Inmobiliaria y Financiera, S. A. El Representante, D. Juan Julio Baer.—52.534.

## EUROBOLSA SELECCIÓN, S. A., SICAV

### Convocatoria Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 15 de noviembre de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 16 de noviembre de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Cambio de Depositario.

Segundo.—Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 16 de noviembre de 2005.

Madrid, 13 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Fernández Sánchez.—52.520.

## EXTREMADURA 2.000 DE SERVICIOS, S. A.

### Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Al haberse detectado error en el plazo de publicación en el BORME, del anuncio de convocatoria de las Juntas Generales celebradas el pasado 29 de junio, el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 17 de agosto de 2.005, acordó, por unanimidad, convocar nuevamente Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el próximo día 17 de noviembre de 2005, a las 10 horas para la reunión ordinaria en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta general extraordinaria, se celebrará en primera convocatoria a las 10,30 horas, del citado día 17 de noviembre de 2005 y al día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. Las Juntas tendrán lugar en el domicilio social, sito en Mérida, en la carretera de Montijo, Km. 22,800, para deliberar y resolver sobre los siguientes órdenes del día:

## Orden del día de la Junta general ordinaria

Primero.—Ratificación, o subsanación si procede, de los Acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 29 de junio de 2005, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- A) Aprobación de la gestión del consejo de Administración durante el ejercicio 2004.
- B) Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2004.
- C) Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2004.
- D) Delegación de facultades.
- E) Ruegos y preguntas.
- F) Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

## Orden del día de la Junta general extraordinaria

Primero.—Ratificación, o subsanación si procede, de los Acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 29 de Junio de 2.005, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

A) Ampliación del Capital Social, en la cuantía de cuatrocientos noventa y siete mil quinientos siete euros con ochenta céntimos, (497.507,80 euros), mediante la emisión de ocho mil doscientas setenta y ocho (8.278) nuevas acciones, ordinarias, al portador, de sesenta euros y diez céntimos (60,10 euros), de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 25.001 al 33.278, ambas inclusive, con contravalor de aportaciones dinerarias. La suscripción deberá realizarse en el plazo máximo de un mes, desde la preceptiva publicación en el BORME. De ser incompleta la suscripción, se entenderá que el capital se amplía en la cuantía suscrita.

B) Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo capital social, modificando el artículo 5.º de los mismos, en función de las suscripciones y desembolsos que se verifiquen, como resultado de la ampliación acordada.

C) Otorgamiento de escritura, en ejecución de los anteriores acuerdos.

D) Redacción, lectura y aprobación del acta.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que se someten a la deliberación de ambas Juntas Generales. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en los órdenes del día.

Mérida, 5 de octubre de 2005.—La Presidenta, María Martínez Benítez.—51.500.

## FRANCISCO JAVIER SUÁREZ BAENA (MULTISERVICIOS PRINCIPADO)

### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en los procedimientos de ejecución número 101/05 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguido contra la empresa Francisco Javier Suárez Baena (Multiservicios Principado) se ha dictado con fecha 21-6-2005 auto por el que se declara la situación de insolvencia, por importe de 5.280 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor.

Gijón, 3 de octubre de 2005.—Covadonga Hurlé Cordero, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—51.452.

## FRUTAS HERMANOS DÍEZ, S. A.

### Insolvencia provisional

En los autos de ejecución seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao con n.º 52/05 a instancias de don

Agustín González Armenteros, frente a «Frutas Hermanos Díez, S.A.», se ha dictado auto cuya parte dispositiva es como sigue:

«A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 3.898,27 euros de principal y 779,65 euros calculados para costas, se declara insolvente por ahora, al deudor Frutas Hermanos Díez, S.A., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.»

Bilbao, 27 de septiembre de 2005.—María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.—51.444.

## GRUPO J. CHACÓN, S. L.

### Pérdida de certificación de denominación social

Grupo J. Chacón, S.L., don Javier Julio Chacón Jiménez, como interesado de la certificación n.º 05070630, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 16 de marzo de 2005, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, CP: 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Granada, 22 de septiembre de 2005.—Apoderado, don Javier Julio Chacón Jiménez.—51.282.

## GRUPO KONECTANET, S. L.

### (Sociedad escindida)

## KONECTA ACTIVOS INMOBILIARIOS, S. L.

### (Sociedad beneficiaria)

### Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Grupo Konectanet, S.L. celebrada el día 30 de septiembre de 2005, adoptó por unanimidad, la escisión parcial de Grupo Konectanet, S.L., mediante la segregación de parte de su patrimonio y la traspaso en bloque de los elementos patrimoniales segregados, a favor de una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación denominada Konecta Activos Inmobiliarios, S.L. Como consecuencia de la escisión parcial, la sociedad escindida reducirá su capital social mediante la minoración del valor nominal de sus participaciones en 1,38 euros por participación, quedando por tanto la cifra del capital social tras la reducción en 2.154.887,84 euros, todo ello de conformidad con los términos previstos en el proyecto de escisión suscrito por el Consejo de Administración de Grupo Konectanet, S.L. el día 13 de julio de 2005.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión de fecha 30 de junio de 2005, así como el derecho de los acreedores sociales a oponerse a ésta en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcobendas (Madrid), 7 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rosa Queipo de Llano Argote.—51.595. y 3.ª 17-10-2005

## HOSTELERÍA ANTEQUERA, S. L. (Sociedad absorbida)

## COSO SAN FRANCISCO, S. L. (Sociedad absorbente)

### Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que en las Juntas Generales Universales de socios de las sociedades Coso San Francisco, S. L. y Hostelería Antequera, S. L., celebradas el 31 de mayo de 2005, se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de Hostelería Antequera, S. L. (Sociedad absorbida), con transmisión de todo su patrimonio social, a la sociedad Coso San Francisco, S. L. (Sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión por absorción, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a oponerse a la misma, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión por absorción.

Málaga, 1 de septiembre de 2005.—María del Rosario Carmona Tortosa, Administradora única de Coso San Francisco, S. L. de Hostelería Antequera, S.L.U.—52.057.

1.ª 17-10-2005

## HOTEL AC DIPLOMATIC, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbente)

## RESTAURANTE LA SALSA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Se hace público que, con fecha 30 de junio de 2005, las Juntas Generales Universales de socios de las sociedades «Hotel AC Diplomatic, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «Restaurante La Salsa, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), por acuerdo unánime de todos los socios asistentes, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Hotel AC Diplomatic, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedad absorbente) de «Restaurante La Salsa, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedad absorbida), en los términos y condiciones establecidos en el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades intervinientes e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 9 de mayo de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 3 de octubre de 2005.—Ignacio Catalán Heredero, Representante de «AC Dos Barcelona, Sociedad Limitada», Administrador Único de «Hotel AC Diplomatic, Sociedad Limitada Unipersonal» y de «Restaurante La Salsa, Sociedad Limitada Unipersonal».—51.754.

1.ª 17-10-2005